

# Inscripción

Una vez que la **lista de aspirantes aceptados** haya sido **publicada** y si tu resultado fue satisfactorio tomando en cuenta la publicación de la convocatoria de inscripciones deberán presentarse en la oficina de la Subdirección de Servicios Escolares del Tecnológico con la documentación requerida.

## **Documentos que se obtienen:**

1. Carga académica y se asigna matrícula.

## **Requisitos**

1. Si el aspirante es egresado de alguna de las escuelas de educación media superior perteneciente al Sistema Educativo Nacional (Gobierno Federal) o perteneciente a la Secretaría de Educación de los estados, deberá presentar los siguientes requisitos en original y 2 copias fotostáticas simples tamaño carta de:
  - Formato Universal de Pago y copia de la ficha de depósito cancelado por el Departamento de Recursos Financieros con el sello correspondiente del departamento y rúbrica del responsable, por los conceptos de inscripción anual, colegiatura semestral, cursos propedéuticos y Seguro de accidentes Escolares, mismo que deberá contener: Nombre, matrícula.
  - Acta de nacimiento certificada legible y reciente. Se considerarán como recientes las actas de nacimiento que hayan sido expedidas como máximo dentro de los 6 meses anteriores a la inscripción.
  - Clave única de registro de población (CURP).
  - Certificado de bachillerato o constancia actualizada original de estudios.
  - Certificado médico con tipo de sangre donde se especifique claramente si el aspirante padece alguna afección que requiera de algún tratamiento o la aplicación de medicamentos.
  - Constancia domiciliaria.
  - 4 fotografías tamaño infantil de 2.5 x 3 cm. a color con las siguientes características:

- **Para mujeres:** El peinado debe dejar ver tu rostro con la frente y orejas descubiertas, maquillaje lo más natural posible y en cuanto a ropa, se recomienda saco oscuro y blusa blanca.
- **Para hombres:** El peinado debe dejar ver tu rostro con la frente y orejas descubiertas, deberás estar completamente rasurado y en cuanto a ropa, se recomienda saco oscuro, camisa blanca y corbata lisa oscura.
- Llenar la solicitud de inscripción.
- Los que el TESVB considere pertinentes para el trámite.

2. Los aspirantes que aparezcan en la lista de aceptados que provengan de instituciones extranjeras y que ya realizaron el trámite de revalidación ante la autoridad competente, deberán presentar además de los requisitos de inscripción, original y dos copias fotostáticas simples tamaño carta de la siguiente documentación:

- Diplomas, certificados y/o boletas de calificaciones, que amparen los estudios realizados en el extranjero, éstos deberán incluir entre otros datos: grado o grados acreditados, materias cursadas con sus respectivos programas y calificaciones, así como los períodos en que se acreditaron las mismas.
- En caso de que el solicitante sea extranjero, deberá incluir además del acta de nacimiento, el formato FM3 para determinar la calidad migratoria con que ingresó al territorio nacional.
- Dictamen de revalidación oficial expedido por la autoridad competente.